



Ministerio de Cultura y Juventud

INFORME ANUAL DE LABORES (2016)

Nombre de la Institución: Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

- a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, es una institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, creado por Ley N° 8261 del 20 de mayo del 2002. Es un órgano con desconcentración máxima, que será el rector de las políticas públicas para la persona joven y cuenta con personalidad jurídica instrumental para realizar los objetivos que señala la Ley. Tiene como finalidad elaborar y ejecutar la política pública para las personas jóvenes.

La Ley N° 8261, pretende fortalecer la institucionalidad en materia de juventud, asegurando políticas de Estado a mediano y largo plazo, garantizando el marco de políticas para el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, propiciando así, una política integral para este sector de la población, con un modelo participativo y de protagonismo juvenil.

En el marco de la Ley General de la Persona Joven, se tienen los siguientes objetivos, según el artículo N°12:

- a- Coordinar con todas las instituciones públicas del Estado la ejecución de los objetivos de esta ley, de los deberes establecidos en el artículo 5, así como de las políticas públicas elaboradas para las Personas Jóvenes.
- b- Apoyar e incentivar la participación de las personas jóvenes en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten.
- c- Incorporar en su política nacional las recomendaciones emanadas de la Asamblea Nacional Consultiva de la Persona Joven.
- d- Apoyar e incentivar la participación de las personas jóvenes en actividades promovidas por organismos internacionales y nacionales relacionadas con este sector.

- e- Promover la investigación sobre temas y problemática de las personas jóvenes.
- f- Estimular la cooperación en materia de asistencia técnica y económica, nacional o extranjera, que permita el desarrollo integral de las personas jóvenes.
- g- Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas a cargo de programas para las personas jóvenes, para proporcionarles información y asesorarlas tanto sobre las garantías consagradas en esta ley como sobre los derechos estatuidos en otras disposiciones a favor de las personas jóvenes.
- h- Impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas jóvenes por parte de las entidades públicas y privadas y garantizar el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a esta población.”

b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, es la institución rectora en materia de políticas públicas para las personas entre los 12 y los 35 años, que se estima en entre un 40% y un 43% de la población total del país, y su funcionamiento está normado por la Ley General de la Persona Joven nº 8261 y su Reglamento.

Para el año 2016, se contó con un presupuesto total de ¢2 924 926 795 y se ejecutó ¢1 545 029 550, logrando el 53% de la ejecución del presupuesto.

Además, en la actualidad se cuenta con 35 plazas de las cuales 25 son funcionarios activos para atender todo el territorio nacional y a todas las personas jóvenes, y contamos con 10 plazas con contenido presupuestario pero que por diferentes razones (jubilaciones, ascensos, renunciaciones) no se han podido ocupar. De estos 25 funcionarios activos contabilizando en estos a la parte administrativa (incluidos los agentes de seguridad y vigilancia y miscelánea), y muchas de las áreas de trabajo son unipersonales, por lo que se hace imposible, modificar la estructura institucional y hacer una unidad de discapacidad que implemente el programa de discapacidad.

Cuadro 1
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
Año 2016

Partida	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
0- Remuneraciones	582 644 493	489 615 758	84
1- Servicios	1 335 939 944	297 473 740	22.2
2- Materiales y Suministros	10 550 000	6 078 508	58
3- Intereses y Comisiones	0	0	0
4- Activos Financieros	0	0	0
5- Bienes Duraderos	37 650 000	29 979 995	80
6- Transferencias Corrientes	809 363 280	721 881 549	89
7- Transferencia de Capital	0	0	0
8- Amortización	0	0	0
9- Cuentas Especiales	148 779 077	0	0
Subtotal	2 924 926 795	1 545 029 550	53
Recursos de crédito público	0	0	0
Total General	2 924 926 795	1 545 029 550	53

Cuadro 2 Recursos Materiales Disponibles

Número de Placa o Patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución
0583000250	Computadora portátil	15-01-2016	Para Talleres, capacitaciones y seminarios organizados por los funcionarios en comités cantonales de la Persona Joven y en actividades propias del giro de la oficina
0583000251	Computadora portátil	15-01-2016	Para Talleres, capacitaciones y seminarios organizados por los funcionarios en comités

			cantonales de la Persona Joven y en actividades propias del giro de la oficina
0583000252	Computadora portátil	15-01-2016	Para Talleres, capacitaciones y seminarios organizados por los funcionarios en comités cantonales de la Persona Joven y en actividades propias del giro de la oficina
0583000253	Computadora portátil	15-01-2016	Para Talleres, capacitaciones y seminarios organizados por los funcionarios en comités cantonales de la Persona Joven y en actividades propias del giro de la oficina
0583000254	CPU	15-01-2016	Para trabajo de la encargada de estadística
0583000255	Monitor	15-01-2016	Para trabajo de la encargada de estadística
0583000256	CPU	15-01-2016	Para trabajo de funcionario de investigación.
0583000257	Monitor	15-01-2016	Para trabajo de funcionario de investigación
0583000258	Monitor	15-01-2016	Para sustituir monitor de funcionaria de políticas públicas
0583000259	Reloj marcador	18-01-2016	Para control de marca funcionarios de las oficinas en Guadalupe
0583000260	Disco duro	15-01-2016	Para resguardo de información Promoción
058300026	Disco duro	15-01-2016	Para resguardo de información investigación
058300026	Impresora	21-01-2016	Para trabajo funcionario regional de Pérez Zeledón
0583000263	Impresora	21-01-2016	Para trabajo funcionario regional de Puntarenas

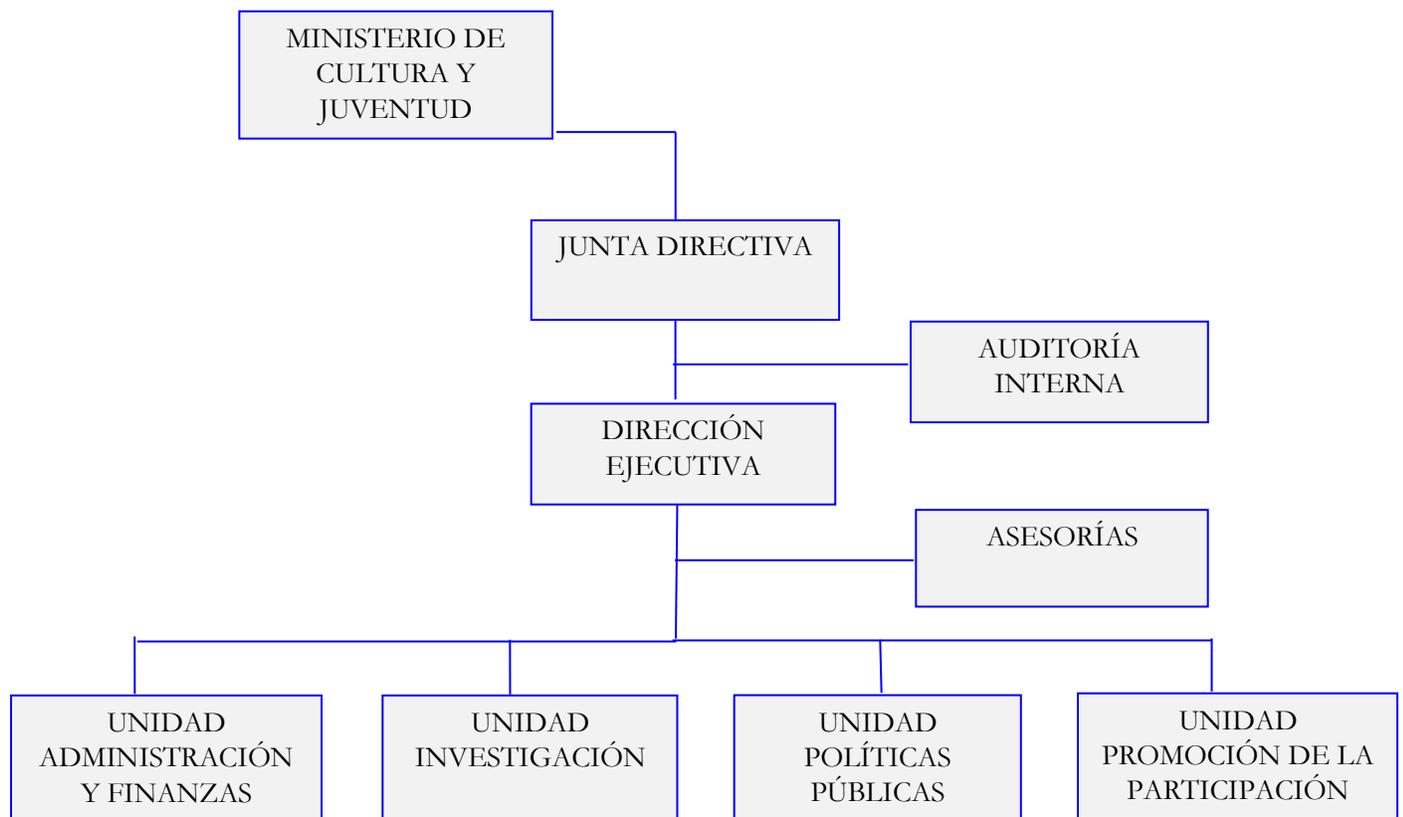
0583000264	Impresora	21-01-2016	Para trabajo funcionario regional de Golfito
0583000265	Impresora	21-01-2016	Para trabajo funcionario regional de Guanacaste
0583000266	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadoras portátiles
0583000267	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadoras portátiles
0583000268	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadoras portátiles
0583000269	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadoras portátiles
0583000270	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadores de escritorio
0583000271	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadores de escritorio
0583000272	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadores de escritorio
0583000273	Licencia	14-4-2106	Para instalar en computadores de escritorio
0583000274	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios.
0583000275	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios.
0583000276	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000277	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000278	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios

0583000279	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000280	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000281	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000282	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000283	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000284	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000285	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000286	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000287	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000288	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000289	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000290	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000291	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000292	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000293	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios

0583000294	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000295	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000296	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000297	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000298	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000299	UPS	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000182	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000184	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000186	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000188	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000190	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000192	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios
0583000194	Equipo de cómputo	22-12-2016	Para labores diarias de funcionarios

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

La Estructura Orgánica que tiene actualmente el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven fue avalada por MIDEPLAN mediante oficio N° DM-802-03 del 10 de Setiembre del 2003 (suscrito por Lineth Saborío Chaverri, Ministra de Planificación en esa oportunidad). Dicha estructura es la siguiente:



Cuadro 3
Número de personal funcionario, clasificación de puestos y salario
bruto, según unidad organizacional
Año 2016

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ¢	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Dirección Ejecutiva	3	1	1	1									3,988,398.50
Asesorías	4		4										6,100,552.00
Unidad de Administración y Finanzas	7	1	2	1					2	1			6,121,150.50
Unidad de Investigación	3	1	2										4,367,460.50
Unidad de Políticas Públicas	3	1	1	1									3,387,760.50
Unidad de Promoción de la Participación	8	1	1	6									6,419,877.50
Total	28	5	11	9					2	1			30,385,199.50

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

Cuadro 4 Recurso Humano Disponible

Programa Presupuestario	Cantidad	Justificación
Ejercicio de la Rectoría	14	Conformado por las unidades sustantivas de la institución, que tienen relación más directa con las personas jóvenes, nuestra población meta. El ejercicio de la rectoría en materia de personas jóvenes, constituye un papel preponderante y exclusivo del Consejo de la Persona Joven, tanto en términos del amplio rango de edad de la población que le corresponde atender, como por la definición de las competencias en torno a las políticas públicas de las personas entre 12 y 35 años.
Actividades Centrales	24	Incluye la Dirección Ejecutiva y personal Staff; 10 plazas de Centros Cívicos para la Paz a cargo de esta instancia, personal administrativo y financiero. La Dirección Ejecutiva articula la gestión política, gerencial y operativa del Consejo. La Unidad de Administración y Finanzas es la instancia de soporte logístico y operativo de las acciones sustantivas de la gestión institucional. La gestión política, gerencial y operativa, se complementa con la gestión administrativa y financiera como soporte a la labor sustantiva que desarrolla la institución.
Programa para personas con discapacidad	1	Se crea a partir de lo establecido en la Ley 8718, que deviene en la asignación de un presupuesto específico, para atender necesidades de capacitación y recreación de personas jóvenes con discapacidad.

d. **Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.**

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2016 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

La institución no cuenta con metas dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018.

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016.

Fuente: Información institucional.

Cuadro 5
Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Programa Presupuestario	Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de avance		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance			
Ejercicio de la Rectoría	Acciones que realizan las instituciones públicas vinculadas al Plan de Acción de la PPPJ.	Cantidad de instituciones públicas ejecutando acciones institucionales del Plan de Acción de la PPPJ.	10	14	140	x		
	Investigaciones	Cantidad de investigaciones realizadas	4	4	100	x		
	Proyectos aprobados por la Junta Directiva del CPJ	Cantidad de proyectos aprobados por la JD	65	63	97		x	
	Proyectos de CCPJ con observaciones en un plazo de 30 días	Cantidad de proyectos de Comités Cantonales de Persona Joven que reciben observaciones en un plazo de 30 días.	20	100	500	x		
	Sesiones de la Asamblea de la Red realizadas.	Cantidad de sesiones realizadas	3	4	133	x		

Programa Presupuestario	Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución			
Programa Institucional para personas jóvenes con discapacidad	Personas jóvenes con discapacidad que participaron en actividades de capacitación y recreación propiciadas por el CPJ	Cantidad de personas jóvenes con discapacidad	1000	365	37			x
	Espacios de capacitación y recreación para personas jóvenes con discapacidad efectuados	Cantidad de actividades de capacitación y recreación para personas jóvenes con discapacidad efectuadas	10	8	80		x	
						0	1	1

Cumplido	100%
Parcialmente Cumplido	76%-99%
No Cumplido	0% - 75%

Cuadro 6

Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones al 31 de diciembre 2016.

Programa presupuestario	Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos		Porcentaje de ejecución
			Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance				Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/	
Ejercicio de la Rectoría	Acciones que realizan las instituciones públicas vinculadas al Plan de Acción de la PPPJ.	Porcentaje de avance de las acciones institucionales del Plan de Acción de la PPPJ en cada institución ejecutante.	10	14	140	x	x		2 794 122	2 794 122	100
	Investigaciones	Número de investigaciones realizadas	4	4	100	x			25 000 000	25 000 000	100
	Proyectos aprobados por la Junta Directiva del CPJ	Cantidad de CCPJ con proyectos aprobados por la JD	65	63	97		x		242 442	230 691	95
	Proyectos de CCPJ con observaciones en un plazo de 30 días	Porcentaje de proyectos de Comités Cantonales de Persona Joven que reciben observaciones en un plazo de 30 días.	20	100	500	x			3 515 633	3 515 633	100
	Sesiones de la Asamblea de la Red realizadas.	Porcentaje de sesiones realizadas	3	4	133	x			26 938	21 241	79
Total de recursos						4	1	0	31 579 136		0

Programa Presupuestario	Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos		Porcentaje de ejecución
			Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance				Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/	
Programa Institucional para personas jóvenes con discapacidad	Personas jóvenes con discapacidad que participaron en actividades de capacitación y recreación propiciadas por el CPJ	Cantidad de personas jóvenes con discapacidad	1000	365	37			x	200 000	240 944	120,47
	Espacios de capacitación y recreación para personas jóvenes con discapacidad efectuados	Cantidad de actividades de capacitación y recreación para personas jóvenes con discapacidad efectuadas	10	8	80			x			
Total de recursos						0	1	1	200 000	240 944	120

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	90%- 100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76% - 99%	51%-89%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% - 75%	0%-50%

e. Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos.

La institución no cuenta con créditos asumidos.

-Monto del crédito:

No aplica

-Justificación del crédito:

No aplica

-Acciones ejecutadas en el año 2016 con el crédito:

No aplica

e.2. Modificaciones salariales acordadas.

Las modificaciones salariales que se realizaron en el año 2016, corresponden a anualidades cumplidas por los funcionarios, así con los ajustes del costo de vida, en el I semestre 2016, Decreto 39566-MTSS-H, Resolución DG-053-2016 del Servicio Civil, que modifica la escala de salarios de la Administración Pública a partir del 1 de enero, los acuerdos de la AP: Acuerdo #11314, #11315.

El ajuste de costo de vida II Semestre, Decreto 39874-MTSS-H, Resoluciones DG173-2016 del Servicio Civil que modifica la escala de sueldos de la Administración Pública a partir del 1 de Julio. Acuerdos de la AP #11576, 11577, 11579.

Reasignación de funcionaria, quien pasó de Profesional del SC 2 a Profesional del SC 3, Puesto 500228504684, Resolución de clasificación de puestos # MCJ/GIRH-029-2016 (Rige a partir del 27 de junio de 2016).

Cuadro 7 Modificaciones Salariales Acordadas

Número de puesto	Clasificación Anterior	Clasificación Actual	Justificación	No. Resolución
500228504684	Profesional de Servicio Civil 2	Profesional de Servicio Civil 3 (G. de. Derecho)	Aumento y responsabilidad en las funciones	MCJ/GIRH-029-2016

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
18	16	89%

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

Los procesos no adjudicados, fueron declarados infructuosos de conformidad con el artículo 86 Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa (RLCA)

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Numero de contratación	Descripción	Estado
2016CD-000001-0009700001	Se solicita la publicación para el proceso de inscripción de la Asamblea Nacional de la Red	ADJUDICADO
2016CD-000002-0009700001	renovación de mantenimiento de licencias IBM-SPSS Statistics 23, Módulo Base, Módulo Tablas, Módulo Muestras Complejas, en español	INFRUCTUOSO
2016LA-000001-0009700001	Contratación de persona física o jurídica que brinde de servicios para ejecución de cuatro sesiones de la Asamblea de la Persona Joven.	ADJUDICADO
2016CD-000003-0009700001	Solicitud de servicio de alimentación para el desarrollo de 12 talleres dirigidos a personas jóvenes adolescentes.	ADJUDICADA
2016CD-000004-0009700001	Renovación de mantenimiento de licencias IBM-SPSS Statistics 23, Módulo Base, Módulo Tablas, Módulo Muestras Complejas, en español.	ADJUDICADA
2016LA-000002-0009700001	Adquisición de 20 computadoras de escritorio con sus respectivos monitores, teclados, mouse, parlantes, licencias y 20 unidades de potencia ininterrumpida (UPS)	ADJUDICADA
2016CD-000005-0009700001	Contratación al Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A (SINART) para pauta de pantallas en tv sobre el Derecho a la participación en personas	ADJUDICADA
2016CD-000006-0009700001	Contratación de Servicio de Organización, Preproducción Producción y Posproducción del evento "Encuentro Nacional de Investigadores en Juventudes 2016"	ADJUDICADA
2016CD-000007-0009700001	Cubrir el Servicio de Organización, Preproducción, Producción y Posproducción de Evento para la ejecución del "Encuentro Nacional de Jóvenes Emprendedores 2016:"	ADJUDICADA

2016CD-000008-0009700001	Contratación de servicios para la realización del trabajo de campo y procesamiento de la Encuesta Telefónica sobre Juventudes 2016	Desierta/infructuosa A
2016CD-000009-0009700001	Contratar mejoras en los inmuebles que ocupa el Consejo para la Persona Joven, ubicados en Río Claro, cantón de Golfito, provincia de Puntarenas	ADJUDICADA
2016CD-000010-000970000	Contratación de la Universidad de Costa Rica para la realización del trabajo de campo y procesamiento de la Encuesta Telefónica sobre Juventudes 2016	ADJUDICADA
2016CD-000011-0009700001	Ejecutar el proyecto "Generando las competencias para la empleabilidad en el desarrollo sostenible con personas jóvenes"	ADJUDICADA
2016CD-000012-0009700001	Reimpresión de la Ley General de la Persona Joven, reimpresión del folleto enfoque de juventudes e impresión de la revista investigación de juventudes	ADJUDICADA
2016CD-000013-0009700001	Contratación para el Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte vehículo placas 32800005 / Consejo de la Persona Joven	ADJUDICADA
2016CD-000014-0009700001	Contratación para la compra de tóner para las impresoras y las diferentes unidades del Consejo de la Persona Joven	ADJUDICADA
2016CD-000015-0009700001	Contratación para el Mantenimiento y Reparación de Equipo de transporte vehículos institucionales	ADJUDICADA
2016CD-000016-0009700001	Servicios de diseño y serigrafía para la confección e instalación de rótulos para identificar las 3 (tres) oficinas del Consejo de la Persona Joven	ADJUDICADA

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2016
Proceso Ordinario Contencioso Administrativo	Ileana Gutiérrez Badilla	En proceso de resolución
Demanda ordinaria laboral	Rodrigo Campos	En proceso de convocar comparecencia
Demanda Laboral	Olga Marta Araya	En proceso de presentación

		contestación demanda y pruebas
Demanda Laboral	Gerardo Vargas	Apelación

e.5. Viajes realizados por jefaturas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Cuadro 8 Detalle de Viajes por Jerarcas

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Destino	Fecha	Resultados obtenidos
Directora	4	1. Analizar la metodología y dinámica funcional del FMI en materia de aprobación de proyectos, préstamos y otros beneficios que brinda el FMI a los países de América Latina, en Estados Unidos	Washington D.C (Estados Unidos)	del 1 al 8 de octubre	1. Discusión de la realidad económica y social de los países de América Latina. 2. Diagnóstico sobre las líneas del FMI para fortalecer las políticas sociales. 3. Reconocimiento e intercambio de buenas prácticas de trabajo con diferentes sectores sociales, principalmente con ONGs.
		2. Establecer mecanismos de coordinación entre los países de	Bogotá (Colombia)	del 10 al 13 de abril	1. Coordinación de la Cumbre de Ministros de Cultura a nivel

<p>américa que permitan elaborar un proceso de fortalecimiento de las políticas culturales iberoamericanas en Colombia</p>			<p>Iberoamericano .</p> <p>2. Elaboración de un documento iberoamericano enfocado en el compromiso de todos los países para fortalecer la cultura, la educación y el emprendimiento con personas jóvenes.</p>
<p>3. Asistir al intercambio de experiencias entre instancias rectoras de juventud de Centroamérica y República Dominicana, actividad organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y que se llevará a cabo en San Salvador.</p>	<p>San Salvador (El Salvador) SICA</p>	<p>del 24 al 27 de febrero</p>	<p>1. Intercambio de experiencias en instituciones rectoras en juventud.</p>
<p>4. Asistir al Encuentro regional sobre la inclusión de la juventud rural en implementación</p>	<p>San Pedro Sula (Honduras)</p>	<p>6 y 7 de junio</p>	<p>Construcción de un plan de acción para la Juventud Rural en los países</p>

		de políticas y estrategias regionales, actividad que se llevará a cabo en San Pedro Sula, Honduras.			del SICA con lo cual se fortalece el proceso de coordinación de las instancias de juventud y las instituciones rectoras del sector agropecuario en el marco de la ECADERT
Total	4				

f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

1. Carencia de Recurso Humano: Para atender al 42.3% de la población.
2. Falta de Recurso Económico: Presupuesto estrecho.
3. Capacitación del Personal: Para competir con avance tecnológico.
4. Modificaciones en la Ley 8718: Traslado de recursos a institución con más personal atender demanda Programa Discapacidad para jóvenes.
5. Limitaciones o inconvenientes en las Contrataciones: Traslado de la Proveduría Institucional al MCJ.
6. Falta de información a la población: Carencia de propagación de oferta institucional y Ley de la Persona Joven.
7. Ausencia del Sistema Nacional de Juventud: Para integrar organizaciones juveniles u otros en pro de la juventud a nivel nacional.
8. Invisibilización dentro del MCJ: Funcionarios del Ministerio desconocen labor que desempeña el CPJ y la Ley 8261.

- g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

Retos

1. Política Pública: Nos encontramos con dos retos en cuanto a la Política Pública de la Persona Joven; uno a mediano plazo el efectivo cumplimiento de la misma; y a largo plazo la formulación de la nueva propuesta, que debe contener las nuevas proyecciones con una visión integral de las juventudes.
2. Visión país: Contar con una visión país a largo plazo, que considere una inversión en juventud, al igual que como se hace con género, y discapacidad, entre otras, recordando que la población joven representa el 42.3% de la población costarricense.
3. Divulgación: Llevar la información de la Ley y la oferta institucional a más población, uno de los grandes retos del Consejo de la Persona Joven.
4. Comités Cantonales de la Persona Joven: Son instancias municipales que deben ser asumidos de manera integral por cada una de ellas lo que representa un reto para la institución, debido a que muchas no les brindan asesoría y el apoyo necesario.
5. Sistema Nacional de Juventud: Fortalecerlo promoviendo la participación activa de las personas jóvenes y su empoderamiento en diferentes áreas a nivel nacional.

Objetivos

1. Velar por el cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven y su Plan de Acción en la institucionalidad pública con proyectos o responsabilidad vinculada a las personas jóvenes y a las ONG, en cumplimiento del mandato de Ley, como rectores en materia de políticas públicas de juventud.
2. Fortalecer la participación activa de las personas jóvenes dentro del Sistema Nacional de Juventud, mediante la realización de capacitaciones en temas de interés para la juventud, con el fin de que

formen parte en la toma de decisiones y se les brinden espacios de participación.

3. Generar investigaciones sobre la situación y problemáticas de las personas jóvenes, socializándolas para que sirvan como insumos en la toma de decisiones tanto para instituciones públicas como para las personas jóvenes.
4. Crear espacios de capacitación y recreación para las personas jóvenes con discapacidad a nivel nacional, para el cumplimiento del Programa Institucional para personas jóvenes con discapacidad, mediante el cual se facilita el desarrollo integral de las personas jóvenes con discapacidad.

Inversión:

Inversión para la remodelación de las oficinas de San José para brindar a los funcionarios un espacio apto para laborar y mejorar la atención al público meta; y las ubicadas en Río Claro de Guaycará en Golfito (Puntarenas), con el fin de acondicionar el lugar y poder ejecutar talleres de capacitación para las personas jóvenes.

Construcción de un edificio en el cantón de Tibás (San José) que será compartido con otras instancias del MCJ con el fin de contar con un espacio adecuado para laborar y atender a la población meta.

Invertir en la capacitación de los funcionarios siempre es un proyecto dinámico, con el fin de estar al día con las nuevas estrategias y actualidad de los contenidos en las distintas áreas.

Modernizar la flotilla vehicular que se encuentra desplazada por el tiempo que presenta problemas o inconvenientes en su uso cotidiano en la atención de las necesidades institucionales, por lo que se pretende realizar una inversión para mejorarla.